

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/4153** *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 5/2018.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 5678/2018, de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 5/2018, financiado mediante bajas de otros créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de QUINCE DIAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.